

# Análisis del incremento de semanas en incapacidad por maternidad

Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



febrero 2023



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL CAMPO

# Análisis gasto por ITT por maternidad



GOBIERNO DE  
MÉXICO



## Gasto por maternidad 2022 (12 semanas)

En **2022**, el gasto por incapacidades de maternidad ascendió a **7,302 millones de pesos (mdp)**, lo que implicó un crecimiento **16.2% respecto a 2021** (\$6,286.4 mdp)



## Gasto por maternidad 2023 (12 semanas)



Para el PEF **2023**, en el rubro de Maternidad se espera un gasto de **7,404 mdp**, lo que se traduce en un crecimiento de **1.4% respecto a 2022**.

## Gasto por maternidad 2023 (14 semanas)

Al considerarse **2 semanas adicionales** por Maternidad, se traduce en un **incremento de 1,477 mdp**. El gasto en 2023 ascendería a 8,880 mdp, lo que implica un **crecimiento de 20%** respecto al PEF 2023



## Gasto por maternidad 2023 (20 semanas)



El incremento de **12 semanas adicionales** por Maternidad, se traduce en un **incremento de 7,820 mdp**. El gasto en 2023 ascendería a 15,224 mdp, lo que implica un **crecimiento de 106%** respecto al PEF 2023

Estudio de un Instituto de Investigación en salud, cuyo objetivo es estimar los beneficios y costos económicos de salud de incrementar licencia de maternidad de 12 a 24 semanas a trabajadoras del sector formal.

### Costo incremental de la intervención

378.2 millones de dólares anuales.

### Beneficio

Ahorro de 673.3 millones de dólares en costos directos e indirectos (mejora en la salud de madres e hijos, ahorro a los empleadores, al sistema de salud y a la sociedad).

Métodos: Modelo de microsimulación estática con características sociodemográficas y epidemiológicas en mujeres adultas en edad reproductiva (18-50 años) en el año 2020. Modelo de simulación en cohorte sintética de 100,000 mujeres extrapolable a la población de mujeres económicamente activas.

## Estudios adicionales



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Disminución en la carga económica asociada al aumento de licencia de maternidad pagada de 12 a 24 en mujeres con empleo formal en México.

Costos Económicos (2020, millones de dólares)	Escenario basal. 12 semanas de licencia de maternidad (95%IC)	Escenario intervención. 24 semanas de licencia de maternidad (95% CI)	Diferencia promedio entre el escenario basal e intervención (95% CI)
<b>Costos Económicos (2020, millones de dólares)</b>	<b>4,804.97</b>	<b>4,772.99</b>	<b>-31.97</b>
Diabetes mellitus tipo II	1,675.09	1,565.57	-109.52
Cáncer de mama	118.01	111.70	-6.31
Cáncer de ovario	51.70	49.41	-2.28
Hipertensión arterial	955.96	942.74	-13.21
Infarto al miocardio	2,004.20	4,772.99	2,768.79
<b>Costos médicos en niños (atención médica)</b>	<b>127.45</b>	<b>121.77</b>	<b>-5.68</b>
Enfermedades Gastrointestinales	13.28	9.59	-3.69
Infecciones respiratorias agudas	12.00	11.68	-0.32
Otitis media aguda	0.146	0.137	-0.009
Leucemia linfoblástica aguda	101.94	100.30	-1.64
Síndrome de muerte súbita del lactante	0.065	0.063	-0.002
<b>Costos médicos indirectos (pérdida de productividad por muerte prematura)</b>	<b>4,579.23</b>	<b>4,202.83</b>	<b>-376.40</b>
Costo por ausencia laboral	7743.010	7631.750	-111.250
Costo por consultoría de lactancia materna	1.486	1.998	0.512
Costo por fórmula	145.700	118.070	-27.620
<b>Costo económico total</b>	<b>17401.860</b>	<b>16728.560</b>	<b>-673.290</b>
Costo por licencia de maternidad	375.800	754.000	378.200

Costo médico directo: costo de atención médica por Diabetes mellitus tipo II + costo por cáncer de mama + costo por cáncer de ovario+ costo por hipertensión + costo por infarto al miocardio; Costo médico indirecto: costo por mortalidad prematura debido a Diabetes mellitus tipo II, cáncer de mama, cáncer de ovario, hipertensión e infarto al miocardio.

Costo económico total: costo médico directo + costo médico indirecto + costo por consultoría de lactancia

Fuente: Costo-beneficio de extender la licencia de maternidad pagada a mujeres que trabajan en el sector formal en México Nancy Izquierdo-Gutierrez (1), M en C, Mishel Unar-Munguía M en C, PhD (2) \*, M. Arantxa Colchero, M en C, PhD (1)

(1) Centro de Investigación en Sistemas de Salud, Instituto Nacional de Salud Pública. Cuernavaca, Morelos, México. (2) Centro de Investigación en Nutrición y Salud, Instituto Nacional de Salud Pública. Cuernavaca, Morelos, México. \* Autora correspondiente. Profesora e Investigadora; Centro de Investigación en Nutrición y Salud, Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Av. Universidad No. 655, Col. Sta. Ma. Ahuacatlán, C.P. 62100, Cuernavaca, Morelos, México. Teléfono (01-777) 329-30-00 ext.3350 E-mail: munar@insp.mx

# Consideraciones



GOBIERNO DE  
MÉXICO



- El incremento de semanas en las incapacidades por maternidad requiere un conjunto de reformas armonizadas entre la Constitución Política (123 Apartado Frac. V), la Ley Federal del Trabajo (170 fracción II y II bis) y la Ley del Seguro Social (101).
- Existe un impacto significativo en el gasto por maternidad al incrementar el número de semanas, el cual corre a cargo de IMSS-Asegurador.
- Se ha identificado que las empresas incrementan el salario de las trabajadoras aseguradas embarazadas previo al solicitar la incapacidad, por lo que esto afecta en las finanzas del Instituto al recibir un subsidio mayor respecto al historial cotizado.
- Aunado al punto anterior, el Instituto no recibe el pago de cuotas obrero patronales durante el tiempo que dura la incapacidad, por lo que habría que tomar en cuenta que al incrementar los periodos de incapacidad por maternidad, el Instituto no recibiría el pago de estas cuotas.

